



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32801

19/01/2021

82006

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la fórmula que se ha ensayado en algunos recintos para probar la asistencia de público con pruebas de antígenos previas, para conciertos de músicas actuales, ha dado resultados interesantes. El Ministerio de Cultura y Deporte está en permanente coordinación con las asociaciones de ámbito estatal para estudiar las fórmulas más adecuadas para permitir, en cuanto sea posible, la celebración de eventos culturales multitudinarios.

La actividad en teatros, auditorios y circos de carpa ya se hace con plena garantía para artistas y público, con las reducciones de aforo que marca cada Comunidad Autónoma en su territorio.

El Ministerio ha habilitado en el año 2020 ayudas específicas para mantener las estructuras de gestión artística de los agentes culturales de artes escénicas y musicales y para los organizadores de festivales de música o para las salas españolas de música en directo.

Madrid, 24 de febrero de 2021